

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
- SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO  
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 7.20, ASÍ COMO UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 7.33 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 7.33 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA, EN NOMBRE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ... que nos acompañan, medios de comunicación, asistentes que nos acompañan.

La Presidencia saluda y agradece la asistencia de las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Seguridad Pública y Tránsito, destaca la voluntad de que han tenido al celebrar esta reunión y agradece su presencia, asimismo, da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación.

Para estar en aptitud y dar inicio a la reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Seguridad Pública y Tránsito y llevar a cabo válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique el quórum y asistencia de los diputados presentes.

Adelante Secretaria.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Considerando la petición de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas, para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Está Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo tanto es procedente abrir esta reunión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de trabajo de las Comisiones Legislativas de Comunicaciones y Transportes, de Seguridad Pública y Tránsito, siendo las doce con treinta y cuatro minutos del día jueves catorce de febrero del año dos mil diecinueve.

Pido a la Secretaría dé a conocer la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas de Comunicaciones y Transportes y de Seguridad Pública y Tránsito, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos del artículo 7.20, así como un párrafo final al artículo 7.33 y se reforma el artículo 7.33 fracción I del Código Administrativo del Estado de México, presentada por el Diputado Javier González Zepeda, en nombre Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

2.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Pregunto a las diputadas y diputados quien esté de acuerdo en la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría, sean tan amables de levantar la mano quien esté de acuerdo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

¿En contra, Abstenciones?

Celebro y agradezco también a los compañeros diputados asociados, también quiero disculpar la ausencia del Diputado Valentín González Bautista es Presidente de la Permanente y por obvias razones también no se encuentra para que no vaya a quedar registrada su inasistencia.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

En relación con el punto número 1 del orden del día, la Presidencia se permite informar que en su oportunidad con sustento en lo dispuesto en los artículos 47 fracción VIII, XX, XXII, artículo 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, artículo 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LX” Legislatura hizo llegar a las Comisiones legislativas de Comunicaciones y Transportes y de Seguridad Pública y Tránsito para su estudio y dictamen, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos del artículo 720, así como un párrafo final del artículo 7.33 y se reforma el artículo 733 fracción I del código Administrativo del Estado de México, presentada por el diputado Javier González Zepeda, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Solicito a la Secretaría sirva dar lectura de la iniciativa en comentario.

SECRETARIA DIP. LIALINA GOLLÁS TREJO. Gracias.

Toluca de Lerdo, Estado de México, 4 de diciembre de 2018.

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES  
ORDINARIAS DE LA “LX” LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO.  
PRESENTE.

Los que suscriben diputados Armando bautista Gómez, Javier González Zepeda, Martha María del Carmen Delgado Hernández, Sergio García Sosa, Luis Antonio Guadarrama Sánchez, Imelda López Montiel, Bernardo Segura Rivera, Francisco Rodolfo Solorza Luna y Julieta Villalpando Riquelme, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en ejercicio de la facultad que nos confiere el artículo 51 fracción II y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 fracción I, 38 fracción I, 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, sometemos a consideración de esta honorable legislatura la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos del artículo 7.20 así como un párrafo final al artículo 7.33 y se reforma el artículo 7.33 fracción I del Código Administrativo del Estado de México, cuya motivación y sustento es el siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio público de pasaje en el Estado de México está siendo prestado casi en su totalidad por concesionarios y tratándose de los servicios colectivo y discrecional, existe un enorme rezago en la tramitación de las prórrogas y sesión de concesiones, lo que tiene como consecuencia grave que el Estado carezca del control sobre las concesiones, no es admisible desde ninguna óptica que el Estado no tenga conocimiento cierto de quienes son los prestadores del servicio al amparo de las concesiones otorgadas por no realizarse los tramites de sesión de concesiones, y por otra parte es igualmente inaceptable que el Estado mantenga los prestadores de servicio en la irregularidad de operarlo con concesiones vencidas, en efecto es inadmisibile la carencia de un

control estatal eficiente sobre las concesiones del servicio público de transporte de pasaje y el mantenimiento en la irregularidad a los concesionarios, pues ello perjudica no sólo a éstos sino que afecta la correcta prestación del servicio y al usuario del mismo, la irregularidad de las concesiones inhibe la inversión que requiere el sector para modernizar el parque vehicular y reordenar la correcta prestación de los servicios.

2. Dicha prestación se ha pretendido solucionar mediante acuerdos secretariales que han resultado ineficaces porque no se ha atendido las causas que generan el rezago y no son otras que por una parte el exceso de trámites a través del llamado índice del expediente de concesiones que es en realidad un catálogo de trámites y evidencia, la inexistencia de la debida integración y operación del registro estatal de transporte público, como está previsto en el artículo 7.36 del Código Administrativo del Estado de México, es decir, un registro público y declarativo y por otra parte los altos costos fiscales en concepto de pago de derechos por prórroga y sesión de concesiones.

En este último aspecto debe destacarse que es de sumo importancia mantener el control el Estado sobre las concesiones, prevaleciendo ello sobre una eventual recaudación prácticamente inexistente, en concepto de derechos por sesión de concesiones y muy marginal en concepto de derechos por prórroga de concesiones, hechos estos que demuestran con el enorme rezago existente respecto de miles de concesiones vencidas y miles de concesiones que son operadas ala imperio de convenios, entre particulares no sancionados por la autoridad del transporte por quienes no son sus titulares, rezago que implica que no se realizaron los trámites y por ende no se pagó el Estado derecho alguno y en consecuencia el Estado no tuvo, ni ha tenido la recaudación en concepto de tales derechos, por lo que ante tal situación de excepción, inhibiere el pago de algunos derechos no afectará al erario público uy en cambio impulsará la regularización de las concesiones tanto respecto del titular que las opera como de la vigencia de las mismas retomando el Estado así el control de las concesiones del servicio público de transporte.

3.-En virtud de lo anterior y de la urgente necesidad de que el Estado posea la suficiente información y control sobre las concesiones es inaplazable dotar a la autoridad administrativa de los instrumentos que el permitan actuar en el marco de la Ley y no mediante acuerdos administrativos, que pretendan colmar posibles vacíos de la misma siendo por ello que se ha estimado necesario adicionar el artículo 7.20 del Código Administrativa del Estado de México, a efecto de regular en forma clara los casos en los que deben de darse las prórrogas de concesiones y el excepcionales caso de su tramitación extemporánea, en atención al interés general de igual manera se ha entendido la necesidad de reformas a la fracción III el artículo 7.33 del Código Administrativo del Estado de México a efecto de establecer con toda claridad la calidad de los concesionarios de los derechos y obligaciones de las concesiones, manteniéndose la sujeción de dichas sesiones por lo que concierne a su validez a la autorización de la autoridad competente, como se ha señalado, una de las causas el tremendo rezago administrativo, en materia de prórroga y sesión de concesiones ha sido, el alto costo fiscal que representa la prestación de tales servicios por la autoridad administrativa, siendo por ello necesario una situación excepcional, Inhibiera el pago de los derechos por prórroga y sesión de concesiones sin que sea óbice para arribar a dicha consideración de la naturaleza del ordenamiento que se reforma y adiciona, pues aplica el principio general del derecho conforme al cual la norma especial deroga a la general, resultando el Código Administrativo del Estado de México, una norma especial en materia fiscal, frente a al general que regula tal materia.

4.-Es una necesidad inaplazable la debida atención del citado rezago administrativo, con la finalidad de crear una base registral eficiente que permita avanzar a una legislación completa y moderna en materia de movilidad y transporte en beneficio no solo de los usuarios del servicio, sino de la población en general lo cual conlleva a la urgencia de regularizar las concesiones mediante las cuales se prestan los servicios que actualmente satisfacen al necesidad pública, siendo

por ello, que además de dotar a la autoridad administrativa de los instrumentos legales necesarios, prevenir, los lineamientos mínimos para el eficaz cumplimiento de este decreto, por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular la inactiva de decreto para que de estimarse procedente, se apruebe en sus términos anexando el proyecto de decreto correspondiente.

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO  
LOS FIRMANTES

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ  
DIP. SERGIO GARCÍA SOSA

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA  
DIP. MARTHA MARÍA DEL CARMEN  
DELGADO HERNÁNDEZ

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA  
SÁNCHEZ

DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA  
LUNA

DIP. JULIETA VILLALPANDO  
RIQUELME

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputada secretaria, compañeras y compañeros diputados ha sido presentada la iniciativa, damos entrada al análisis y discusión puntualizando que es una reunión de trabajo, no dictamen, porque implica ciertas dependencias igual en la materia, por tratarse de recursos financieros, entonces pido a la Secretaría pueda registrar el orden de los oradores.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. ¿Alguien más?

La Secretaría ha registrado los oradores siguientes:

Por el Partido del Trabajo, el diputado Javier González Zepeda; por el Partido Encuentro Social, la diputada María de Lourdes Garay; por el PRD el diputado Omar Ortega; por el PRI, la diputada Iveth Bernal; por morena el diputado Cureño y por el PT el diputado Armando.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Muy buenas tardes a todos, a todas, compañeros diputados, diputadas, medios de comunicación, compañeros transportistas, iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan dos párrafos del artículo 7.20, así como un párrafo al final al artículo 7.33 y se reforma el artículo 7.33 fracción I del Código Administrativo del Estado de México.

La problemática del transporte en el Estado de México es un tema que se ha generalizado, los concesionarios han tocado diversas puertas, objeto de que puedan generar las condiciones para un diálogo armónico y propositivo entre las partes involucradas y esta Soberanía no ha sido la excepción, tan es así que compañeros integrantes de la "LX" Legislatura han realizado exhortos para iniciar mesas de trabajo y restablecer mecanismos que fortalezcan las mejores condiciones, a favor de los usuarios y de los concesionarios, asimismo, su servidor realizó el proyecto de decreto que hoy nos ocupa y posterior a ello, se remitió a estas comisiones un proyecto de decreto que contempla el mismo planteamiento que formuló el de la voz, por lo que es importante que se analice lo conducente y se fortalezca el trabajo legislativo en favor de la sociedad mexicana y de nuestro Estado.

Como es del conocimiento de todos el servicio público del transporte de pasaje en nuestra Entidad Estatal es prestado en su mayoría por particulares, a través del otorgamiento de concesiones, actualmente se ha generado una problemática en los servicios colectivos y discrecional a la consecuencia del enorme rezago por la tramitación de sus prórrogas y Concesiones restándole al Estado el control que ejerce sobre ellas, es preocupante que el Estado carezca del conocimiento real de quienes son los verdaderos responsables de otorgar el servicio y la mala implementación de un fallido acuerdo unilateral, ha generado que la autoridad pierda el control y la rectoría de las concesiones, no tiene el control de ninguna concesión en el Estado de México y

que lejos de simplificar un trámite se establezca el incremento de los mismos, haciéndolos engorrosos para justificar la operatividad de una burocracia administrativa es necesario realizar un verdadero análisis de las acciones que han generado la autoridad encargada de regular el transporte en el Estado de México ya que con la implementación de imposición de su acuerdo, mantiene a los prestadores del servicio en la irregularidad operando, con concesiones vencidas, porque resulta imposible para ellos poder cumplir con sus disposiciones las cuales no denotan una verdadera política de ordenamiento del transporte lo que genera la incorrecta prestación del servicio, perjudicando a los usuarios del mismo está problemática ha venido en crecimiento de acuerdo a las cifras otorgadas por la propia Secretaría de Movilidad en marzo del 2018, como dato 70 mil concesiones vencidas con la implementación de sus acuerdo del 20 de marzo, afinales del 2018 se prorrogaron 30 mil concesiones por un periodo de 1 año, obligando a los concesionarios a firmar un acuerdo leonino dejando 40 mil en la misma condición de vencimiento es decir, que en el 2019 tendríamos 40 mil concesiones que no se prorrogaron en el 2018 más las 30 mil que solo se prorrogaron en el 2018 por un periodo de un año más las que acumulen con diferentes vencimientos en el 2019 lo que estará fomentando la prestación de un servicio del transporte público que de manera irregularidad denotando el fracaso de un ordenamiento del Transporte implementado por la autoridad.

Se deja claro que esta grave problemática por la que atraviesa el transporte en el Estado de México no se puede solucionar con la implementación de una acuerdo Secretarial es un acuerdo Secretarial no es una Ley que resultando inoperante y la razón de ello es simplemente es porque no atienden las causas reales que generan el rezago es necesario establecer las bases para iniciar un verdadero programa de ordenamiento.

En nuestra entidad y para ello es indispensable erradicar el exceso de trámites implementados en el denominado índice del expediente de concesiones que en realidad es un catálogo de trámites que deja en evidencia la nula intención de poner en marcha la correcta integración y operación del registro estatal del transporte público como lo establece el artículo 7.36 del Código Administrativo del Estado de México otro factor que ha contribuido a no poder generar un verdadero ordenamiento del transporte son los altos costos fiscales, por concepto de pago de derechos, por prórroga y por sesión de concesiones que se imponen a los concesionarios como por ejemplo:

El cambio de propietario 237 pesos para que vayamos echándole lápiz, 237 pesos, cambio de vehículo con expedición de placas 269 pesos, baja de servicio público, 478 pesos, prórroga de concesión por 10 años, 13 mil 920 pesos, asimismo, se debe erogar por cada transportista o concesionario de que desea hacer su trámite de prórroga de su concesión en 2018, 2019 perdón un gasto adicional por los siguientes conceptos.

Independientemente a las cifras que acaba de mencionar su servidor, cámara de video vigilancia, cuando aquí en la Ley en el artículo 7.6 pues nos están pidiendo cámaras de videograbación, lo que pido es que se respete lo que las autoridades los tienen aquí en el pro torio que respete la ley y nos están pidiendo cámaras de video vigilancia la Ley se hizo para respetar.

Cámara de video vigilancia 5 mil pesos, botón de pánico 750 pesos, sistema de geolocalización satelital, GPS, 1 mil 390 pesos más el cambio de cromática ahora ya quieren un color rojo, primero eran verdes, azules, morados, grises, ahora un color rojo yo creo que ya estamos tocando al toque de los compañeros transportistas, vean nada más la cantidad de dinero que se le está pidiendo más el cambio de cromática 5 mil 500 pesos, esta cantidad aplica para los vehículos de uso que están dentro de lo previsto en la norma técnica para el supuesto que se requiera la renovación de la unidad nueva el costo con el pago de los tramites haciende a los 365 mil pesos por unidad como por ejemplo, su amigo Javier tiene un vehículo mayor a 10 años, es decir 2008 tendría que adquirir una unidad nueva, pagar un enganche y un financiamiento de 36 a 48 meses, más el pago de todos los gastos adicionales ya mencionados, como legisladores, como servidores

públicos ya lo comentamos en la sesión pasada el pueblo nos eligió para ayudarlos no para, perdón, no para amolarlos más, es una suma importancia que el Estado mantenga el control concesiones, es imposible dejar de observar la eventual recaudación es prácticamente inexistente, inexistente, por un concepto de derechos por sesión de concesiones y muy marginal con concepto de derechos y prórrogas, de concesiones lo que demuestra con una enorme rezago existente respecto a la prórroga de concesiones.

Es necesario realizar un verdadero análisis de los costos que se imponen a los concesionarios, planteamiento propuesto por su servidor considera eximir del pago a los concesionarios, resulta alarmante a lo mejor para todos, para la autoridad desplegar esta acción en atención al costo fiscal que esto implicaría de acuerdo a sus proyecciones; pero el Estado ha perdido su capacidad recaudatoria y recaudatoria en materia por lo gravoso que resulta para los concesionarios, realizar los trámites no se ha generado ninguna consecuencia o impacto en finanzas, nuestra propuesta está abierta al diálogo, al debate, a escuchar las voces y las opiniones de los diferentes fuerzas políticas que hoy en esta mesa nos acompañan, formular un análisis y una discusión que venga a fortalecer lo propuesto sabemos que las condiciones son perfectibles y que no podemos llegar a un consenso racional que establezca y mejore las condiciones para el Estado y la sociedad mexicana y sus diferentes sectores que la integran.

Es apremiante que Estado posea la suficiente información y el control sobre las concesiones, es importante dotar a la autoridad administrativa de las herramientas que le permitan actuar en el marco de la ley y no mediante acuerdos administrativos que perjudican al usuario y al transportista, que pretendan rellenar posibles vacíos de la misma, siendo por ello, se ha apreciado obligatorio adicionar el artículo 7.20 del Código Administrativo del Estado de México a efecto de normar en forma clara los casos que se deben darse las prórrogas, de concesiones y el excepcional caso de su tramitación extemporánea en atención al interés general.

Asimismo, es preciso la necesidad de reformar a la fracción III del artículo 7.33 del Código Administrativo del Estado de México, a efecto de establecer con toda claridad la calidad de los cesionarios y de los derechos y obligaciones de las concesiones manteniéndose la sujeción de dichas sesiones, por lo que concierne a su valides a la autorización de la autoridad competente, es determinante y adecuada la atención del mencionado rezago administrativo con la finalidad de crear una base registral y eficiente que permita avanzar a una legislación completa y moderna en materia de movilidad y de transporte en beneficio no sólo de los usuarios del servicio, sino de la población en general lo cual conlleva la urgencia de regularizar las concesiones mediante las que prestan los servicios que actualmente satisfacen la necesidad pública.

Siendo por ello, que además de dotar a la autoridad administrativa de los instrumentos legales necesarios se prevé los lineamientos mínimos para la eficaz cumplimiento de este decreto, con nuestra propuesta se busca regresar al Estado su facultad rectora y recaudatoria que ha perdido sobre las concesiones y desarrollar las bases para la debida integración y operación del registro estatal del transporte público, lo que permitirá crear una ley de movilidad para nuestro Estado mejorando la calidad del servicio en favor de las y los usuarios, asimismo, se busca fortalecer un verdadero ordenamiento del transporte, generando la aplicación de una correcta política pública en materia del transporte, en donde el usuario sea el centro del beneficio de las mismas, por lo que resulta indispensable la derogación de todas las disposiciones legales de igual o menor jerarquía para evitar la confusión y oposición al presente decreto.

Concluyendo con la excesiva tramitología y burocracia impuesta, sé que la inseguridad de las y los usuarios del transporte, así como de los prestadores de servicio no se cuestiona, y mi posicionamiento se refrenda en favor de mejorar las condiciones de seguridad; pero siempre en el marco de la legalidad y no delegando las atribuciones y obligaciones exclusivas del Estado a los particulares; debemos ser respetuosos de la jerarquía, de las leyes no podemos anteponer un acuerdo secretarial por encima lo dispuesto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México debemos actuar con entereza y responsabilidad, legislando en favor de la mayoría,

vigorizando un diálogo integral para el fortalecimiento de un correcto trabajo representativo, apelo a la voluntad y compromiso de cada uno de ustedes para fortalecer la propuesta planteada y generar las condiciones favorables para las partes interesadas.

Se propone que se adicionen dos párrafos al artículo 7.20, se reforma al artículo 7.33 fracción I y se le adiciona un párrafo final a ambos, del Código Administrativo del Estado de México para quedar como sigue:

Artículo 7.20. La prórroga de las concesiones deberá solicitarse previamente a la extinción del plazo previsto para la concesión sin embargo, podrá otorgarse nuevo plazo de vigencia, aún fenecido el plazo de la concesión a su prórroga si subsiste la necesidad pública del servicio que se encuentre siendo atendido con concesiones cuya vigencia hubiere fenecido.

Los trámites que prorrogan las concesiones no tendrán costo fiscal alguno.

Artículo 7.33. La sesión de la concesión implicará la sesión de los derechos y obligaciones correspondientes, podrá llevarse a cabo por actos entre particulares, pero la validez de los mismos quedará sujeta a la autorización de quien haya otorgado la concesión.

La sesión de concesiones sólo se autorizará por la autoridad competente en los siguientes casos:

- a) Si la sesión de derechos entre personas físicas y jurídicas colectivas se realizará en forma irrevocable a favor de la sesionaria y los derechos cedidos se representarán por sesiones normativas de su capital social.
- b) Si la sesión de derechos entre personas jurídicas colectivas se realizará en forma irrevocable a favor de la sesionaria, debiendo constar en el acta de asamblea de sociedad cedente que se cumplieron los requisitos corporativos de la misma.
- c) Sí la sesión de derechos entre personas físicas ya sea a favor de quien no posea la titularidad hasta dos concesiones.

Esta iniciativa sería un respiro para los compañeros transportistas, porque aun así aprobándose quedarían en el air, no estaría al 100% resuelto el tramo del transporte.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Muchas gracias por su intervención.

En el turno de oradores, puede hacer uso de la palabra diputada María de Lourdes Garay del partido Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes, con su permiso diputado Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y con su permiso diputada Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.

Saludo la presencia de mis compañeros diputados de las comisiones unidas aquí presentes, doy la bienvenida a esta casa del pueblo a los medios de comunicación y al público en general.

Sin duda alguna el trabajo legislativo requiere estudio y consenso con quienes viven día a día la problemática social en las calles, hemos recalcado en diversas ocasiones que el tema del transporte no sólo en el Estado de México, sino en todo el país y en el mundo entero, es un asunto delicado y muy específico, en ocasiones anteriores, he manifestado en el pleno y en esta comisión que hay que tratar el tema con respeto y profesionalismo, celebro que continúen estas reuniones sin precipitarnos, para dictaminar algo, que sin duda afectará a millones de personas entre transportistas y usuarios, alzo la voz de transportista, para decir, que seguimos firmes en la búsqueda de una reforma integral a la ley de movilidad, reitero que el transportista, no pagará los caprichos de las autoridades, estamos dispuestos a trabajar y cooperar pero con justicia y dignidad, he solicitado la renuncia del Secretario de Movilidad, y esta solicitud, no ha tenido eco, sin embargo, también soy una persona que comprende que hay que otorgar el beneficio de la duda, aunque todo tiene un límite, han transcurrido los meses y no se ha hecho nada para buscar solución al conflicto, no quiero pensar que solo están ganando tiempo, las autoridades ejecutivas, para llevar al transportista a las fechas límite y de dejarlos en estado de indefensión, por lo que seguirá siendo

el enérgico llamado al Señor Secretario de Movilidad, Raymundo Martínez Carbajal, para reunir al transportista, al Ejecutivo y al Congreso, para la solución a la Gaceta del 20 de Marzo, solución al problema de la infraestructura y solución a la represión a los transportistas.

Las reuniones que otros sectores están haciendo con transportistas, solo pretenden colgarse medallas con el propósito de influir en el sector transporte, no importa quien logre ganar los derechos del transportista, lo importante es que se haga justicia, si el Gobierno Estatal reflexiona y cede en sus pretensiones, está bien, si sectores sociales, como las SENOT, lo puede hacer, también está bien, si el Congreso lo puede hacer también lo celebraremos, lo importante aquí es que la voz del transporte está representada en este congreso y cuando levantamos la voz, los diputados, a favor del transporte está voz llegó lejos y está siendo escuchada, no acudiremos al canto de las sirenas, al sector transporte acudirá a donde esté garantizado su independencia y el respeto e sus derechos, en este mismo orden de ideas, seguiremos buscando las condiciones adecuadas, para que los trámites, la legislación y el derecho al trabajo, sean favorables, para el sector siempre apoyaremos al legalidad y el acuerdo por las autoridades, por lo anterior expuesto, quiero mencionar también que estamos de acuerdo, en las condiciones de la iniciativa, presentada por el diputado Javier González, así como la iniciativa presentada, por el Partido de la Revolución Democrática, ambas en el mismo sentido y en los mismos términos, solamente con la condición de revisar la gratuidad de los trámites, expuesta por el diputado Javier González, pero también solicito que se requiera del apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, con el propósito de que se dictamine solo una de las iniciativas, para evitar duplicidad de trabajo, de sesiones y de dictámenes, reitero mi compromiso al trabajo en equipo y mi disposición a ser participativa en conjunto con la Comisión de la cual formo parte, como lo es la Comisión de Comunicaciones y Transportes y la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, por lo que hago un llamado a mis compañeras diputados, para reunirnos cuantas veces sea necesario con el propósito de apoyar una causa, el pueblo.

El sector transporte también es pueblo y también voto por un cambio, hagámosla realidad, hagamos realidad esa promesa, sigamos el ejemplo del Presidente de la República, hagamos justicia, hagámoslo nosotros por un México libre con justicia, dignidad e integridad.

Es cuanto Señor Presidente y Señora Presidenta.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. En el turno de oradores, puede hacer uso de la palabra el diputado Omar Ortega del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Muchas gracias Presidenta.

Con el permiso de la Presidenta y del Presidente y de todos los integrantes de esta comisión y a los medios de comunicación y a los transportistas que el día de hoy nos acompañan.

Yo suscrito en todos sus términos las dos participaciones que antecedieron al de la voz, creo que es fundamental, primero generar, si no podemos tirar un decreto, pues por lo menos denos las posibilidad de que el transporte con la Secretaría se pueda dar comunicación, una prórroga para generar las mejores condiciones y obviamente, al nosotros solicitar la misma prórroga, pues queremos que se dictamine al mismo tiempo y eso ayudaría a evitar engorrosos trámites; pero también quiero comentar compañeros, que va más allá de garantizar los derechos de los transportistas, esta propuesta.

Hoy lo vemos con toda precisión que tiene que ver con dos Comisiones Legislativas que estén unidas el día de hoy porque no solamente tiene que ver con el beneficio del transporte, sino también con la calidad, la seguridad de todos los transportistas como de los pasajeros y obviamente, las reglas de operación con la Secretaría de Movilidad y de comunicación y transporte, porque tenemos otra forma de movilidad, peculado transporte articulado que bien valdría la pena también explorarlo y llegar a que puedan coincidir, dado que también es fundamental que yo sí lo he dicho de manera pública es muy bondadoso el tema del transporte el tema del Mexibus; pero que obviamente hoy no se puede dar paso si no se respeta también el tema de los transportistas.

Es decir, no se ha podido generara las condiciones con los dos mecanismos de dar transporte para generar lo conveniente, es complicado, es muy complicado, de verdad ahora que nos e ha cumplido ninguna regla, ninguna regla de operación y bien vale el tema de las prórrogas, porque ahora no sabemos a ciencia y a cierta cuál es el padrón que tienen los transportistas y eso conlleva a una certidumbre, a una falta de certeza a generar inseguridad, bueno, tantos temas que van colaterales al tema del transporte. Por ello es muy complicado que el día de hoy podamos dictaminar esta iniciativa que requiera por supuesto de darle celeridad; pero también requiere de responsabilidad por parte de la Secretaría que esté aquí presente, que nos dé con precisión si existe el padrón o si es inexistente o cuándo lo va a terminar, si sabemos cuáles son las concesiones que están vigentes, cuántas están por vencerse; tampoco sabemos cuántas están por vencerse, cuántas prórrogas de concesiones han solicitado, bueno es un sinfín de temas que bien valdría la pena tener una reunión con el Secretario para que nos ayudara a generar mejores condiciones para poder, primero, aprobar esta iniciativa que yo la comparto plenamente, insisto, pero es un paso de varios que tenemos que hacer; pero bien valdría la pena y démonos la oportunidad a la brevedad también de seguir explorando y preguntándole al Secretario los temas que son nodales para tener una exacta, una aplicación de las disposiciones, yo dejaría hasta aquí mi participación, invitando a que ésta fuera una mesa de trabajo y que a la brevedad podamos tener una reunión con el Secretario para ir generando las mejores condiciones.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Continuando con el turno de oradores, le cedemos el uso de la palabra a la diputada Iveth Bernal Casique del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Gracias.

Muy buenas tardes a todos, primero que nada, felicitarte por tu iniciativa y me sumo al llamado de la diputada Lulú de las iniciativas que vayan en un mismo sentido poderlas tratar en una misma mesa; entonces, sí que podamos darla la extensión a irlas analizando a la par y que desde estas mesas de trabajo que para ello se trata, podamos enriquecer cada una de estas propuestas que presentan nuestros compañeros.

Seguido de ello me gustaría dejar claro que una concesión es una acción de otorgar un bien o un servicio a determinado tiempo.

Entonces, partiendo desde esa premisa, tenemos que hacer un análisis de lo que sucede en el transporte.

Me parece muy atinado que de repente tenemos unos preciosos elevados para los transportistas y que la lastimamos la bolsa y que les dañamos sus finanzas, sin embargo, también tenemos que manifestar la preocupación que tenemos nosotros como legisladores de poder tener un padrón que nos dé certeza hoy tenemos 10 mil concesiones vencidas como lo decían que están en proceso de regularización que no sabemos si esos taxistas quieren o desean seguir manteniendo esa concesión y si lo dejamos a la larga o seguimos dejando el proceso y que tenemos taxistas operando sin concesiones porque añoran tener una concesión y por alguna razón no lo han podido tener y que si hay algunos que ya no las necesitan no la quieren ya falleció no sabemos desconocemos la situación a través de cuando crearon una posible solución a través de la Gaceta del 20 de marzo para poder saber que está sucediendo con esas concesiones se le ha estado dando seguimiento nosotros como comisión de trasporte hemos tenido una reunión con el Secretario de Transporte nos manifestaba cuales eran las bondades de esta Gaceta, cuáles eran los plazos que era básicamente un año para poderse regularizar y poder tener un trasporte o una concesión que le sirva a los trasportistas, que le sirva al Estado y que le sirva sobre todo a los usuarios, necesitamos un trasporte seguro, necesitamos un trasporte que sea competitivo porque nos están ganando otras plataformas como UBER, como DIDI y tenemos que darle realidad y también tenemos que legislar en este aspecto, tenemos que ayudar que nuestros trasportistas tengan en un concesión un negocio que tengan en esa concesión un bien que les ayude a mitigar cualquier mal.

También quiero manifestar mi preocupación por uno de los apartados que dice; la sesión de concesiones a favor de personas jurídicas colectivas podría me preocupa mucho porque podría implicar o generar monopolios y sabemos que siempre los grupos más fuertes abusan de los grupos más débiles, sería un tema que sí me gustaría mucho que revisáramos muy en particular que podamos atender y que también estemos pensando en esos transportistas minoritarios que no están en asociaciones, que no están en grupos y que están solitos y que no encuentran el respaldo o quien le de ese apoyo o encuentren en nosotros también ese cobijo y que también estemos pensando en ellos.

También uno de los artículos transitorios por ahí está manifestando atender o los transitorios atienden situaciones temporales y no de aplicación concreto, por ello queremos sugerir insertar estas disposiciones que de repente vienen en los transitorios en algunos reglamentos, creo que desde esta mesa el Grupo Parlamentario del PRI y desde todas las mesas donde hemos estado participando hemos manifestado nuestro compromiso con el sector transportistas que queremos que de verdad esas concesiones sea parte de un bien que sean parte de su patrimonio que los ayuden a estar bien pero que también los ayuden a estar bien, pero que también estén o podamos contar con la regularidad del transporte, no podemos seguir teniendo muchísimos taxis sin regularizarse, no podemos tener situaciones que se presenten a situaciones discrecionales, hoy vemos robo en el transporte y no porque los transportistas lo hagan vemos situaciones de gente que ha abusado de llamar a un vehículo un taxi y vemos secuestro, violaciones y también es un tema que debemos de tener en esta mesa para cuando podamos votar iniciativas.

Hoy como mujer quiero sentir esa seguridad que cuando me suba a un transporte público pueda llegar segura a mi casa como mujer quiero encontrar un transporte que de verdad me cobije y no tenga que usar un vehículo privado para el contar tal vez esa seguridad hoy debemos de ver por el bien común hoy tenemos un problema en Toluca, en el Valle de Toluca de movilidad terrible y tenemos que ver en el transporte público una solución y solamente llegando a la regularidad, solamente legislando dándole certeza, trabajando en ese proyecto en movilidad que la comisión bien se ha planteado creo que lograremos estar contentos usuarios y transportistas, al igual que el Estado y los legisladores que hoy representamos a esa población.

También quiero manifestar el enorme trabajo que ha hecho la Comisión de Transporte, las gestorías que ha hecho como comisión para que se puedan bajar los costos de algunos trámites y que yo creo en su momento la comisión hará el anuncio, hará los avisos y dará las comunicaciones necesarias, hemos estado trabajando, hemos estado haciendo lo que nos toca y creo que lo haremos no durante una temporalidad durante una iniciativa, tenemos 3 años para darles resultados y van a hacer resultados concretos, resultados que les sirvan al transportista y que le sirva también a todos los usuarios que todos los días se movilizan en el transporte público.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias diputada.

Secretaria quien sigue en el orden del día.

**SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO.** Gracias por su intervención.

Les quiero comentar que se sumaron al turno de oradores el Diputado Tanech Sánchez, de morena y Montserrat Ruiz Páez, y el uso de la palabra lo tiene el Diputado Gabriel Gutiérrez Cureño, de morena.

**DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO.** Buenas tardes a todos compañeras y compañeros representantes del sector, medios de comunicación.

Quiero empezar diciendo que debemos de reconocer que hay una anarquía en el tema del transporte público, voy hablar de lo que yo conozco, de lo que yo vivo, yo vivo en Ecatepec y hay que empezar diciendo que la inmensa mayoría de los transportistas públicos en Ecatepec no están regularizados, han aprovechado su relación o han usado o se han usado mutuamente la relación con el PRI, para mantenerse en anarquía la mayoría de los taxistas no tienen placas regulares y esto se

relaciona con el papel que nosotros debemos de tener creo yo aquí en el Congreso, que más que ver por un solo sector tenemos que ver por el bien común de la sociedad.

Yo creo que sin duda son excesivos los cobros que se les hacen a los transportistas aquí ya se ha señalado de parte del compañero; pero también hay una gran realidad el cobro que se hace particularmente en los microbuses es el doble de lo que se cobra en el Distrito Federal, hay que tenerlo también consiente, hay que decir las cosas como son, tenemos que, repito, ver el bien común, me parece que debe de haber esta regularización debe de haber voluntad de ambas partes tanto del Gobierno como de las empresas o de los concesionarios para que tengamos el control de lo que hablaba la compañera, que todos nos sintamos seguros al usar el transporte público.

Yo hago un exhorto, yo debo de reconocer que me debo de profundizar más en el tema para poder tener una opinión más precisa y concisa, ahorita tal vez mi opinión es como ciudadano, como ente político que como activista político que lo soy en el Municipio de Ecatepec y lo debe de decir porque así fue, fueron siempre usados en contra de la transformación que buscamos hay que decirlo, quienes eran los que le llenaban la hacían el caldo gordo al sistema, yo en Ecatepec a lo mejor en otros municipios no, no lo sé, yo estoy hablando de Ecatepec, en fin.

Lo importante es ver hacia adelante me parece que debe de haber voluntad, no podemos forzar tampoco situaciones que afecten la legalidad del Gobierno, en el Gobierno porque no podemos tampoco actuar irresponsablemente sólo por pretender ganarse a toda costa el apoyo de algún sector, hay que ver por el bien común, creo que esta es la primera de muchas otras platicas que habremos de tener, quiero decirles a los representantes del sector y más que a ellos a todos los que de alguna u otra manera trabajan en este sector en esta nueva legislatura estamos abiertos a que se puedan regularizar con orden, con justicia y que sientan que va haber un buen resultado en este sentido, de parte de esta legislatura.

Es cuanto, gracias.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias.

Continuando con el turno de oradores cedemos el uso de la palabra al diputado Armando Bautista del Partido del Trabajo.

DIP. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias.

Tenemos un problema gravísimos en el tema del transporte, caro, burocracia, inseguro, y una autoridad que no hace más que verlos como un botín político, esa es la realidad que tenemos, locura es hacer lo misma una y otra vez, esperando tener resultados diferentes, ha cambiado algo del transporte o seguimos escuchando las noticias que cuando alguien sube es asaltado, en lo mejor de los casos porque después es cuando las violan, les pegan, o las asesinan, ¿eso ha cambiado en algo? seguimos escuchando esas noticias, ese el problema real de que tenemos que hacer, que discutir y que resolver porque entre más pasa el tiempo y estemos diciendo que el Secretario está trabajando, gestionando y que en un año vamos a tener buenos resultado, al día de hoy no lo tenemos ni un resultado positivo, ni uno, y entonces el congreso que tiene que hacer, si no es finas una postura clara y ayudar a que esto se transforme.

Es increíble en Cuautitlán Izcalli fue golpeada una vecina y tuvo la fortuna de poder escaparse golpeada, maltratada, y saben lo que decía el dirigente del transporte, que van hacer justicia, que ningún chofer puede hacer eso, porque ellos van hacer justicia.

A ese grado hemos llegado, de la anarquía en el transporte, a que hoy mismo al rato vamos a tener noticias que los propios organismos del transporte están deteniendo o golpeando a los propios choferes, cuando ellos consideran estamos en un estado de derecho que no existe en el transporte, y si tenemos que decir de quien es la culpa, porque esto no sucede así de a gratis, no sucedió nada más porque se nos ocurrió, por supuesto que hay nombre y apellido del responsable de que está haciendo estas cosas y las está haciendo mal.

Porqué, por que nace de origen que el Secretario del Transporte agarra al grupo, al sector transportista como político, es lo que sucede, tampoco es nuevo lo que ya comentó el diputado

Cureño, eso sucede en todos lados y no solamente del PRI de todos los partidos, también hay que decirlo y saben porque de repente el sector transportista se ve rehén de las situaciones políticas, porque no está regularizado, porque no tiene las reglas claras para regularizarse, si las tuviera, si tuviera la regularización, si tuvieran bien los mecanismo, tanto de los trabajadores del volante como las rutas, como todo lo que se requiere para regularizar, les puedo apostar que será un sector fuerte, pero además independiente en las sesiones políticas y no sería utilizados para fines políticos, que no sea el que el mismo quiera ser.

Eso es lo que tenemos que analizar, y ha sucedido durante muchos años, lo es exclusivo de esta administración, lo que si puede ser en este momento y debemos de hacerlo, es corregir esa situación, lo demanda los transportistas, los trabajadores del volante nos lo demandan y sobre todo nos lo demandan el usuario, y al final los transportistas como los diputados es lo que queremos ver que sea el beneficio para ellos, para el usuario, no necesitamos que nadie se sienta inseguro en el transporte y esa si es una facultad de nosotros, y hacerla nosotros, pero mientras sigamos haciendo lo mismo, ya lo dijo Albert Einstein, en la cita que hice, mientras sigamos haciendo lo mismo, va a pasar lo mismo, si no cambiamos de mecanismo, si no discutimos nuevas fórmulas, si no hacemos un análisis correcto o que nos lleve a otro resultado va a pasar lo mismos, y en un año estaremos discutiendo aquí que volvieron asaltar, que volvieron a violar, que volvieron asesinar, y estaremos aquí con compañeros transportistas diciendo que siguen sin regularizar porque son un botín político estamos diciendo y o vamos a denunciar, este Señor Secretario de Transporte, al momento que hacen las críticas correctas, los diputados, lo primero que hacen es quien se identifica políticamente, con ellos y entonces voy y les quito los cargos, y él dice bueno me amparo, por la legalidad, verdad pero los que están conmigo, entonces a esos no los toco, ese es un problema real que tenemos, no puede suceder, no puede actuar un Secretario en base de que les guste o no les guste o no les guste la opinión de algunos diputados o e algunos dirigentes, eso es lo que está haciendo este señor y así no vamos a llegar a nada no vamos a cumplir, lo que vamos a llegar es precisamente a tener la función de gestores para hacer gestorías para que le vaya bien a algún sector y eso no es nuestra función compañeros diputados, disculpen ustedes, esa es una más de nuestras funciones que buena que bueno que se haga porque a lo mejor a los transportistas no los aceptan en el transporte y a lo mejor a un diputado si lo aceptan, no eso puede ser pero no es nuestra función, nuestra función es legislar eso es lo que tenemos que hacer ya que bueno que se den las discusiones yo espero que esto también no se vaya a la congeladora, que se discuta, que se mejore sobre todo, tampoco es un tema a ultranza dijeron algunos diputados, tampoco es que la propuesta sea votada así como se presentó, también se tiene que mejorar ya lo dijeron y la verdad me da mucho gusto saber que todos a pesar de que estamos con algunas observaciones muy fuertes y críticas muy fuertes, esa todo mundo abierto a que se mejore esta propuesta, lo que no podemos hacer es no discutirla, no mejorarla y no aprobarla, es lo único que no podemos hacer, es cuánto.

**PRESIDENTE DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO.** Muchas gracias por su intervención, en el turno de oradores continuamos y le damos el uso de la palabra al diputado Tanech Sánchez de morena.

**DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES.** Buenos días, tardes a todas a todos, a quienes nos acompañan darles la bienvenida me parece que el sentido de las participaciones, han tenido un rumbo parecido en el sentido de que se disputa a profundidad el tema y mi intervención va en ese sentido yo considero que la discusión tendría que ampliarse, no solamente con las comisiones que hoy estamos presentes sino que se tendría que integrar a manera de conocer su opinión y por el tema de que se propone la prórroga de concesiones no tenga algún costo fiscal, yo propondría que se pudiera pedir a la Presidencia de la Junta que informe a la diputación permanente para que en sesión se pudiera ampliar el turno y que se pudieran integrar las comisiones, cuando menos la de Finanzas Públicas, la ley solo nos permite que pudieran sesionar hasta tres comisiones unidas pero quizás también valdría la pena la manera de escuchar su opinión conocer la de Planeación y Gasto Público yo creo que también en el anhelo de que se pudiera conformar una opinión consolidada de

las iniciativas, en este momento la del PT pero atendiendo también la participación de la diputada María de Lourdes Garay y del diputado Omar Ortega, que se pudiera, en una sola emisión realizar ambas iniciativas que pudieran integrarse estas dos que además se pudiera hacer con el Secretarios de Movilidad y en un ejercicio de discusión, se pudiera establecer cuál es el mejor mecanismo para que pudiéramos sacar adelante este tema que ha sido un tema complicado, ha sido un tema de mucha de los muchos intereses involucrados, pero creo que se pudiera avanzar, si pudiéramos también ampliar a estas Comisiones, a esta discusión y yo refrendo el apoyo al que se sume también al Secretaría de Movilidad a esta discusión en esto yo es lo que solicitaría que se pudiera ampliar la discusión con estas comisiones.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias por su intervención, continuando con el turno de oradores, le cedemos el uso de la palabra a la diputada Montserrat Ruiz Páez de morena.

DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Muchas gracias Secretaria, igualmente muchas gracias a todos, sean bienvenidos quienes hoy nos acompañan este tema pues ya lo hemos ido discutiendo desde septiembre hasta la fecha, no precisamente la propuesta de nuestro compañero; pero sí en torno a lo que gira, que es la regularización del transporte público en el Estado de México, aquí yo creo que es un punto en el que todos coincidimos, que urge regularizar el transporte.

En el Estado de México tenemos altos índices de delincuencia, de inseguridad, la percepción de la ciudadanía al subir al transporte público es de seguro te asaltan, seguro te roban, seguro te hacen cualquier cosa y esto no es sino resultado de muchos años de no hacer nada por parte de la autoridad, han pasado administraciones y administraciones y administraciones como se ha dicho aquí mismo, donde se ha visto al sector transportista como un instrumento político donde solamente lo buscan en las campañas electorales y después los desatienden y precisamente eso es lo que ha generado el problema que tenemos el día de hoy, que nosotros ya no podemos permitir que siga avanzando.

Hablado de las cifras que mencionan aquí los compañeros, pues sí hablar de 100 mil concesiones vencidas es un número impresionante y que siguen operando y que esto solamente da a la ciudadanía certeza de que pues no tienen seguridad y no tiene la certeza de saber con quién están viajando diariamente.

Nosotros igual haciendo con este mismo número y con los números, la cifras que explicaba el compañero Javier, también nos estamos dando cuenta de que son recursos considerablemente grandes, si hablamos de toda las concesiones vencidas; pero yo creo que aquí valdría la pena hacer un análisis muy, muy de fondo de qué pasará con estos recursos, de qué se ha hecho con estos recursos y qué se pretende hacer, porque no solamente se trata de decir, pues bueno ya no se van a percibir estos recursos o sí se van a percibir estos recursos y dejar de que lleguen a la Secretaría y no pase nada.

Hemos entablado varias mesas de diálogo, de trabajo, de septiembre a la fecha con el sector transporte, se les ha dado la atención, los hemos escuchado detenidamente a todo aquel que se acerque aquí a la Legislatura y debemos de ser claros de que pues tenemos que avanzar en conjunto para garantizar la seguridad a los usuarios.

En alguna de las mesas se hablaba de la propuesta de la iniciativa de los paraderos seguros, que yo creo que es algo que debemos de impulsar y que vamos a pedir la cooperación de los transportistas, porque de nada sirve que nosotros los implementemos, que el gobierno los implemente, si el t transportista va a seguir haciendo paradas donde, con todo respeto, donde los quieran, donde ellos gusten, la México-Pachuca que es la vialidad donde mis vecinos transitan diariamente de Tecámac, hacia la Ciudad de México para trabajar, denuncian, denuncian y denuncian.

Es que ya sabemos dónde se suben los delincuentes y los choferes se siguen parando ahí, que no es una parada sobre la autopista, siguen subiéndose a recoger pasaje y pues yo creo que no debemos de seguir permitiendo eso y la Secretaría dice, pues no tengo los recursos necesarios para poder implementar estos paraderos ¡Apóyenme! pero yo creo que aquí sí tenemos que hacer un análisis de qué pasa con los recursos, dónde se van a destinar los recursos y hacer lo que beneficie más a la ciudadanía, a los usuarios y sí nosotros hemos dado muestra de eso, de que estábamos apoyando al sector transporte, porque sabemos que también ellos están viendo por su patrimonio, porque llevan diariamente alimento a sus familias, mediante este trabajo tan noble y que hemos dado muestra de que los estamos escuchando y que los queremos apoyar; pero sí es necesario que nosotros pongamos cartas en el asunto, sobre la regularización del transporte público en el Estado de México.

Porque lo que estamos viviendo actualmente ya no lo podemos seguir permitiendo y tenemos que brindarle a la ciudadanía certeza de que ellos van a estar viajando en un transporte seguro, en un transporte ordenado, en un transporte regular; pero sí pues que podamos sacar de esta discusión los mejores resultados para el usuario que al final de cuentas es lo que tenemos todos en común, es cuanto gracias.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias por su intervención hemos concluido hasta aquí el turno de oradores quiero preguntar si alguien más quiere hacer uso de la palabra antes de concluir.

Registramos entonces una segunda ronda con la intervención del diputado Javier.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Yo creo que coincidimos con todos es la iniciativa que presento su servidor lo comenta Tanech, lo comenta Lulú, lo comentan todos los diputados es importante que entre todos hagamos una sola iniciativa de todas las expresiones como lo comento para que realmente lo dice mon, el único beneficiado es el usuario, pero también el transportista y plantearlo está mal en esto, por esto y por esto está bien, la iniciativa también habla así como hay un registro público de la propiedad es lo que pedimos también y se lo pedimos agritos al señor Secretario un registro público del transporte para que, para que realmente sepa con quien se va a subir en el transporte Javier González, le pueden presentar al Secretario de Movilidad cuantos transportistas tenemos no sabemos no hay un registro exacto de lo que tenemos en el Estado.

Hoy aplaudo a ustedes compañeros diputados, diputadas al Presidente de la Comisión Nazario Martínez a la Presidenta Lilia Gollás de Seguridad Pública y Tránsito, también, ahí es otro compañera otro tema, Seguridad Pública no se la debemos de delegar a los transportistas hay varios temas y si debemos de discutirlos pero ya lo comentamos no debemos estar aplazando debemos darle solución a los usuarios debemos darles una solución a los transportistas es importante lo comenta la diputada Iveth, monopolios, el monopolio lo tenemos ahorita, ahorita si hay monopolios, a quien se está perjudicando, estamos perjudicando a los choferes a los jóvenes que trabajan una unidad lo comenta mi coordinador parlamentario haber esperemos si el día de hoy que su servidor está tomando esta iniciativa si mañana en la mañana el Secretario de Movilidad no se le da nuevamente por mandar operativos, coinciden con el diputado Javier quítenle las unidades y eso no le anexamos los costos de corralones yo creo que ya debemos de dejar así como su servidor toma su trabajo en serio, imagínate un Secretario de Movilidad debe de tomar con amor por que es el que representa el Poder Ejecutivo al Señor Gobernador Alfredo del Mazo.

Reconozco hay unos Secretarios excelentes y lo he dicho y no me muerdo la lengua pero también hay unos Secretarios que bárbaro en lugar de ayudar al Gobernador lo están amolando, no se dejan ayudar, piensan que convocar uno o dos ya con eso ya tengo ya no necesito hablar con los demás, no momento todos estamos dentro de la Comisión y es importante darle una solución a nuestro Estado con una mejor movilidad, espero que en conjunto con nuestros compañeros diputados de todas las expresiones políticas lleguemos a un buen consenso y hagamos de esta Iniciativa la mejoremos, es cuanto señora Presidenta y señor Presidente.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas Gracias, sí me permiten sumarme como oradora, diputada Liliana Gollás, solamente para hacer un comentario es importantísimo todo lo que aquí hemos escuchado y celebro la oportunidad de trabajar y por supuesto que como Presidenta de la Comisión Legislativa de Seguridad Publica y Transito, mi prioridad en el Estado de México; es que se garantice la seguridad a todos los mexiquenses, pero también no solamente que se garantice la seguridad creo que retomando y apoyando la opinión del diputado Tanech, me parece que si tendríamos que sumar a esta discusión a la Comisión de Finanzas porque derivado de la falta de tarifas establecidas también en el trasporte público que me parece tocar el tema porque va sumado a lo que estamos platicando, hay que regularizar efectivamente, hay que ordenar; pero no solamente y apelo también a lo que decía el Diputado Javier, no solamente desde el Congreso darle la mano al transportista, también al ciudadano quien es el principal afectado por este tipo de irregularidades, es impresionante como en algunos municipios se han podido también manejar cuotas excesivas que no han estado establecidas de pasaje, alguna veces el pasaje se cobra o se sube a contentillo de las rutas y eso también es importante tocarlo, no tienen a veces los documentos oficiales.

Tocando un tema también importantísimo hay que capacitar y hay que generar que quienes manejen las unidades de transporte público sean responsables, por lo menos tengan la mayoría de edad y sean responsables y sean sometidos también a un protocolo al tomar el volante y bueno yo retomo y agradezco de no dejar de lado la importancia de garantizar seguridad a los ciudadanos y también por supuesto a los choferes de las unidades de transporte a lo largo del Estado de México, refrendo el compromiso del Grupo Parlamentario de morena, para sumar y para apoyar siempre a los sectores más vulnerables del Estado y a los más importantes a pelando también a que no se haga un uso político indebido de los sectores del transporte.

Muchas gracias.

Y hemos terminado.

Continuamos entonces con la intervención del Diputado Francisco Solorza, del Partido del Trabajo.

DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA. Muchas gracias por cederme el espacio, la participación como diputado asociado en esta comisión, en estas Comisiones Unidas.

Creo que los temas que se han tocado atienden claramente a la gran problemática del transporte; pero yo creo que hay cositas que nosotros tenemos que tener, yo quisiera puntualizar dos elementos:

1.- Es muy necesario ordenar claramente y regularizar todos los temas que tienen que ver con el transporte y yo hago un llamado por ejemplo ahorita oyendo los comentarios es muy claro, haber es cierto todo mundo hablamos de nuestro espacio, de nuestra problemática, nuestra zona, yo le comentaba al Diputado Bautista, a ver el transporte público del Estado de México en el mismo derrotero, Periférico, Mundo E, Chapultepec, el transporte del Estado de México, 12 pesos, malas condiciones de las unidades, terribles, te subes los asientos destrozados, mala pintura, inseguridad y en el mismos derrotero emplacado en Ciudad de México, la ruta 7 pesos con mejores condiciones.

Entonces, o sea tenemos que revisarlo porque entonces o sea las dos partes hay que ver, hay que ver, o sea pareciera ser que el culpable es uno sólo, que está pasando porque no atendemos esas temática, al final de cuentas es la población la que directamente es afectada y nosotros, las autoridades y los mismos prestadores de servicio no atendemos como debe ser el tema, porque es un problema de todos, es un problema de todos, no es solamente responsabilidad de la autoridad, tenemos que decir que cada quien tiene su porcentaje de participación y de su error; pero tenemos que atenderlo y encontrar una solución entre todos los actores de este tema, porque si no; entonces, nosotros solamente decimos aquel es el culpable y tenemos que involucrarnos y tenemos que encontrar una solución conjunta a lo mejor no la más óptima, pero si la solución conjunta que satisfaga en parte a los actores.

Es cuanto muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Le damos el uso de la palabra al diputado Juan Pablo.

DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Muchas gracias.

Compañeras y compañeros diputados, yo creo que tendremos que ir a la raíz del problema, el conflicto, hemos hecho de manera permanente, de manera sistemática una descripción de la problemática del transporte si hacer un análisis de fondo, escuchamos al sector del transporte y tenemos la buena voluntad de corregir los problemas que de manera superficial vemos, pero considero que eso hasta este momento no ha sido suficiente, me gustaría hacer algunas preguntas, los integrantes de estas comisiones de todos los legisladores que nos permita reflexionar si realmente estamos atacando el problema de fondo cuantas leyes existen, cuanta leyes se han hecho y cada que se incorporan nuevas normas para regular el transporte.

Considero que el problema que hemos tenido de manera constante en el Estado de México se llama corrupción, el problema no son las reglas, el problema no son las normas, podrá haber miles de leyes, pero si no atacamos la corrupción, esto nunca va a cambiar.

Las leyes que tenemos son letra muerta, podemos hacer miles de modificaciones y esto no va a cambiar, yo creo que si nosotros hacemos una nueva ley, si nosotros hacemos nuevos reglamentos, esto a su vez genera una nueva secretaría, esta secretaría genera subsecretarias, comité subcomités, engordando a la vez la burocracia y empobreciendo al pueblo, entonces lo que estamos haciendo es justamente aceitar, ponerle aceite a este engranaje de la corrupción que se convierte en un círculo vicioso, donde nosotros generamos los pobres y esto a su vez, esta pobreza que nosotros como gobierno y cómplices de un gobierno, el del Estado de México que administra los recursos de pueblo del Estado de México, eso a su vez genera la pobreza y la pobreza genera la violencia, entonces sí queremos atacar el problema de la violencia en el transporte tenemos que atacar la corrupción.

Es cuanto compañeros.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Continuamos con el turno de oradores, y damos el uso de la palabra al diputado asociado Marlon Martínez del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias, diputada.

Sólo quisiera que nos enfocáramos en las diferentes vertientes que tiene el transporte, si existen reglamentos, normas, que se tienen que cumplir a través de la ley, siempre es mejor estar regularizado a no estar, aquí escuche un numero donde hablaban de 10 mil, hay que ver el origen porque no, algunos si realmente porque no pueden pero también hay que decirlo así, algunos porque no quieren hacerlo.

El tema del transporte también involucra el tema de la seguridad, la seguridad para quien presta el servicio y la seguridad para quien usa el servicios, tenemos que hacer una suma de esfuerzos también, para que se vaya actualizando los diferentes parque vehiculares, hay organizaciones, hay particulares que si lo van llevando a cabo, pero también tenemos algunos que no lo hace así.

Sólo destacaría la voluntad de continuar con el dialogo La voluntad de esta siempre del lado de la ciudadanía, gracias.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias diputado, sí ya no hay alguien más que quiera hacer uso de la palabra, cerramos este bloque de intervenciones, con el uso de la palabra para el diputado Nazario del Grupo Parlamentario de morena.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias Secretaria, de verdad miren quiero compartir que la recomendación de Asuntos Parlamentarios al inicio de la sesión que pudiéramos diferir esta sesión, porque obliga a otras comisiones el tema a tratar, sin embargo, le pedía aquí a los presentes que pudiéramos desarrollar la reunión dado que estábamos aquí, y lo que estaba preparado pudiéramos aprovecharlo y vean que tan importante ha sido esta reunión y

productiva, hemos escuchado los puntos de vista si, hemos escuchado al iniciativa del diputado Javier, sí quiero compartir, algunos comentarios con ustedes que hemos nosotros logrado como Comisión de Comunicaciones y Transportes a través del dialogo, el acercamiento con el poder ejecutivo a través de sus dependencias y quiero compartir con ustedes uno de suma importancia, ténganlos por seguro que todos le ponemos estilo a nuestro trabajo, traemos una responsabilidad que el pueblo nos dio de venirlos a representar aquí a la cámara y vamos a entregar cuentas y la gente nos va calificar por nuestro logros o por nuestras fallas y eso a nadie le corresponde juzgar, solamente lo va juzgar la ciudadanía, y llámese involucradas en un sector u otro, eso es la posibilidad d cada quien, porque lo digo, porque luego le ponemos el estilo a ese tipo de cosas más allá del debido y promulgamos algo que de verdad muchas veces no va acorde a los protocolos o a los reglamentos, sí está iniciativa obligaba a reunirnos de Comisiones Unidas, siempre lo he manifestado y lo he manifestado con los transportistas, porque en alguna ocasión me hicieron un reclamo, es que usted no quiere, y le expliqué mire el protocolo a desarrollar el tema es así, así y así, y no lo, pusimos nosotros, está el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la propia Ley del Poder legislativo, pero pareciera que no nos toman en cuenta tal y como lo demostramos, porque alguien lo manifiesta con otro estilo y vale la pena en esta mesa, poner las cosas como son y decirle a los transportistas, como va este tema o en que etapa se encuentra o como lo vamos a desarrollar, pero algo que debo dejar en claro y para que me escuchen los medios y quisiera que los medios lo pudieran publicar, es que hemos atendido el sector como se merece, como nunca se había atendido, esta legislatura, ha atendido al sector como jamás se había atendido, más de 20 mil representantes del Transporte hemos atendido, los diputados, por lo individual también lo han atendido y ha sido un sector muy atendido hoy, el rezago, no es de seis meses para acá nosotros llevamos seis meses en esta Legislatura y estamos atendiendo el sector repito como nadie les había atendido, el rezago del transporte, es de 10, 15 años, fíjate ahorita se puntualiza vehículos 2008, ya la concesionan a 10 años ya ahí murió ahora hay que renovarlo.

Hay que renovar el vehículo incluso, así san las cosas, pero el asunto no es de hace ese y meses para acá hay que tenerlo claro, y yo quisiera sugerir la ruta a seguir, pero antes de cuando digo que el sector han sido atendido quiero reconocer, por eso pido a los medios, porque no la habíamos hecho, formal ahorita lo estamos haciendo Comisiones, un tema que escuchamos al principio, en el Salón Benito Juárez, de los transportistas que les aquejaba mucho, era el pago de la trasferencia de derechos, en el Código anterior, artículo 87 nos marcaba los conceptos, del cómo se pagan las transferencias o se pagaban las transferencias y los costos de transferir los derecho de persona física o moral de moral a físico particular a particular eran elevadísimos aquí tenemos una tablita que ahorita la vamos a compartir y por eso digo, vale la pena presumir que el sector ha sido atendido con este tema.

1. De tantos que escuchamos y la gente muchas veces lo subestima, he escuchado transportistas que ahora nos dicen de las cantidades que voy a leer, pues mejor por qué no todo lo derrocharon, por qué no subsidiaron todo y eso es ver el tema de otra forma y repito, vale la pena presumirlo, porque aquí mis compañeras, compañeros diputados que escuchamos a todos los transportistas nos dijeron, ese pago está carísimo, colectivos, pesados, 25 mil pesos el transferir lo derechos, el costo más bajo del taxi, 21 mil por transferir los derechos simples, escuchamos y elevamos la voz a la Secretaría de Finanzas y fue escuchado el tema y hoy en el Código Financiero aparecen ya los descuentos de 25 mil a 5 mil y tantos y de 21 mil a 4 mil 800 pesos y ¿a quién ayudamos? Sin que se la fuera a vender o sin que la fuéramos a vender nosotros, como acostumbramos a hacer, a quien ayudamos, según el Código Financiero nos enmarcan 41 mil trámites.

Ayudamos a 41 mil gentes, a 41 mil transportistas, hoy ya tienen el ahorro de 20 mil rango alto y 15 mil el rango bajo, para ir a dar el enganche de un cochecito, fácil que tenían que hacer doble gasto; pero hoy vale la pena presumirlo y eso es una muestra de atender al sector y es una

muestra de entregarle resultados, como los que acabo de hacer ahora, rango alto, haciendo cuentas de las 41 mil trámites de 20 mil nos da casi 800 millones de pesos; que se están entregando por trámite a los transportistas.

Si eso no es atención, de qué estamos hablando y quiero por eso que los medios de ojalá puedan dar la noticia oficial de que hoy existe en el Código Financiero actual esta bondad al transportista en ese pago.

Y repito de verdad, vale y da tristeza escuchar a los transportistas por qué mejor no fue todo, no pues no es así y lo digo con lo que implica por eso dijeron aquí venimos a debatir; pero esta medida es con la simple y humilde atención al sector transporte.

Recursos para ellos, para otro trámite para lo que gusten, ¿por qué lo puntualizo? Porque vale la pena repito hoy, aquí de manera formal, oficial, dar a conocer esta noticia y agradecerle al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas, porque así fue el asunto, nos evitamos incluso hasta una vuelta presentar el punto en la tribuna, trabajarlo en comisiones, regresarlo y que se fuera al ejecutivo para que lo pudiera aplicar, no, nos evitamos la vuelta, nos mandaron directamente el Código Financiero y honor a quien honor merece, si la Secretaría de movilidad tienen fallas, vamos a ocupar lo que nos asiste el reglamento en el 7.19, convoquémosle a reunión de trabajo, convoquémosle a reunión de trabajo, nos asiste el derecho de llamarle a reunión de trabajo y que venga y que actúe; pero sí quiero dejar en claro que el tema del transporte no es de 5 meses para acá.

Yo quiero proponerles diputadas y diputados, dado los comentarios que aquí nos han manifestado, trazar una ruta, seguirnos reuniendo; ya tuvimos la primera reunión, ya no dejamos el tema y para mí sería mucho mejor independientemente de las iniciativas que se han presentado tanto del PT como del Partido de la Revolución Democrática.

Meternos al tema de la Ley de Movilidad, que es ahí donde está el tema medular, en la Ley de Movilidad del Estado, el Reglamento de Movilidad, que ese es el tema donde nos debemos ocupar de manera muy puntual y profunda; porque hacer iniciativas vale; pero mejor vayámonos al fondo, yo sugiero y qué propongo, que se sumen las dos iniciativas como aquí se ha planteado, que lo oficialicemos, hablemos con la Presidencia de la Junta y que lo ponga, incluso, a consideración del Pleno, de la Junta de Coordinación, que las dos iniciativas se traten a la par y las resolvamos.

Repito, ocupar el 17 y el 19 del reglamento para convocar a los Secretario del Poder Ejecutivo que serían involucrados y que se amplíe repito la idea de trabajo con las comisiones también involucradas porque aquí se puntualiza que se inhíba el cobro de las prórrogas obviamente obliga centavos, obliga dineros como siempre lo hemos dicho involucro otras comisiones yo aria los tres planteamientos si ustedes me permiten compañeras, compañeros diputado que si lo pudiéramos resolver y consultar a la Presidencia de la Junta para que nos oriente Asuntos Parlamentarios y la propia Secretaria Técnica de la Junta de Coordinación Política, sería lo que yo propondría pero repito regístrese un punto a favor de los trasportistas.

Gracias sería cuanto Secretario.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias, señor Presidente comento, que ha sido atendido el turno de oradores y han sido sustanciados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Gracias pido por protocolo que podamos votar, que podamos votar los punto que acabo de plantar para seguir la ruta entonces quien esté de acuerdo sírvase manifestando levantando su mano.

Se aprueba por unanimidades presidentes, sería cuanto compañeras, compañeros diputados, agradecerles mucho su asistencia a esta reunión, siendo las dos de la tarde damos por terminada la sesión y que la Secretaria registre los términos que sea realizado la sesión.

SECRETARIA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Ha sido registrada la asistencia.